

Diálogo ciudadano

CONSTRUYENDO MUNICIPIOS EDUCADORES

Boletín Informativo de Tarea / Año 2 - N° 11/ Junio 2011

Sumario

Actores Locales en acción

El compromiso de la nueva gestión edil: **Convertir a Lima en ciudad educadora.** Entrevista a Susana Córdova, Gerenta Municipal de Educación Cultura y Deporte de La MML

Julia Vicuña Yacarine

Seminario Metropolitano LIMA, CIUDAD EDUCADORA:

construyamos el proyecto educativo de nuestra ciudad

Desde otras ciudades

Bogotá:

Una experiencia de gestión educativa en el marco de un Proyecto de Ciudad

María Ysabel Curay Criollo

Cifras que hablan:

TRES ALERTAS SOBRE LA EDUCACIÓN EN LIMA METROPOLITANA

Jorge Chávez Ayala

Dialogando sobre el desarrollo educativo local

“LA EDUCACIÓN DE LOS CIUDADANOS: Política educativa en Lima metropolitana”

Reflexiones de Luis Sime Poma

Marco legal

Vladimir Uñapillco Champi

Editorial

Severo Cuba Marmanillo

Entregamos este número en un escenario novedoso para la política nacional. Las recientes elecciones se han realizado en un clima de tranquilidad y los resultados de la decisión ciudadana han sido reconocidos y saludados por todos. Esto le da estabilidad a la democracia peruana y confirma el desarrollo de la cultura ciudadana en el país. Ciertamente ha habido mucha intensidad en el proceso previo al acto electoral, excesos, afirmaciones confusas y desencuentros. Esto es natural, por cuanto lo que se puso en juego eran temas de política económica y de ética ciudadana.

Pero hoy, como parece ser unánime, la tensión se concentra en construir confianza y en procurar que el éxito de la nueva gestión sea de todo el Perú y se logre un objetivo común: crecimiento con inclusión.

Esta inclusión supone necesariamente el fortalecimiento de la democracia, de las instituciones y de la cultura democrática de los ciudadanos y de respeto a su diversidad. Así, los peruanos y peruanas de a pie podrán contar con espacios de participación y con un Estado que cumpla con su función de manera oportuna y eficaz. En este marco, los gobiernos municipales, que son más cercanas a la vida cotidiana de familias y comunidades están, entre otras instituciones, llamadas a promover la concertación y fortalecer sus capacidades para ser eficaces y aportar a que los beneficios del crecimiento lleguen a todos, en el ámbito que les corresponde.

Por eso es importantísimo que hoy cinco municipalidades distritales de Lima Metropolitana se encuentren en proceso de aprobar sendos Proyectos Educativos Locales (PEL) al 2021. Ya Villa El Salvador ha dado este paso. Y en esa línea, a fin de que estos proyectos no queden en calidad de propuestas de largo plazo, los colectivos locales que han participado en la elaboración de los PEL de cada distrito, también han aportado propuestas de Programación Multianual, brindando así, instrumentos concretos para la gestión de las políticas educativas

locales que posibiliten que los PEL existan en el presupuesto municipal y sean la fuente estratégica para elaborar proyectos de inversión pública.

Todo este trabajo ha significado dialogar y conformar comunidades de aprendizaje entre ciudadanos de diversa experiencia, así como un claro compromiso de autoridades y funcionarios municipales.

Esta experiencia es también una señal de lo que se viene. Hoy un nuevo proceso se abre en la ciudad: la Municipalidad Metropolitana de Lima ha tomado en sus manos el impulso a la construcción de un Proyecto Educativo Metropolitano en diálogo con las municipalidades distritales y los liderazgos sociales e institucionales de la ciudad. Hacía falta que Lima no siga rezagada frente a las demás regiones del país que han formulado ya sus Proyectos Educativos Regionales. La MML tiene facultades de gobierno regional y por ello, el mandato de precisar la política educativa metropolitana y los planes correspondientes para su desarrollo. Esto ya está en marcha. En paralelo, como si esto fuera poco, le serán transferidas a la actual gestión las competencias del sector educación. También estábamos atrasados en este aspecto. A las demás regiones les han sido transferidas las funciones educativas correspondientes a sus territorios.

Existen la experiencia y la voluntad para que efectivamente, desde los espacios locales y desde la gestión metropolitana tengamos un proyecto educativo para la ciudad y para cada uno de los distritos.

Los próximos 1° y 2 de julio, realizaremos el Seminario Metropolitano LIMA CIUDAD EDUCADORA donde, con la participación amplia de la ciudadanía, se dialogará sobre el desarrollo educativo de la ciudad y se confirmarán estos compromisos. Esperamos que Lima no sea más “la horrible” y podamos darnos una ciudad que sea experiencia educativa, es decir, de amistad, de respeto, de justicia y libertad, en fin, de humanidad en el más pleno sentido.

tarea

Tarea Asociación de Publicaciones Educativas

Parque Osoros 161, Pueblo Libre • Teléfono: 424 0997

www.tarea.org.pe

inte
intercambio
y solidaridad led

UNIÓN DE MUNICIPALIDADES

El compromiso de la nueva gestión edil

Convertir a Lima en ciudad educadora

Julia Vicuña Yacarine

Que la ciudad de Lima se convierta en una "Ciudad Educadora" es la aspiración de la nueva administración al frente de la Municipalidad Metropolitana de Lima para conocer de cerca las acciones que se vienen realizando para lograrlo. Dialogo Ciudadano conversó con Susana Córdova, Gerenta Municipal de Educación, Cultura y Deportes quien explicó cuáles serán las prioridades y compromisos del Proyecto Educativo Metropolitano.

Diálogo Ciudadano: ¿Desde la Municipalidad Metropolitana de Lima qué se proponen hacer por la educación?

Susana Córdova: Uno de los compromisos que la señora alcaldesa asumió en el período de campaña, se resumió en una frase "Lima ciudad educadora" porque quería que la educación formara parte de sus planes de trabajo, de su plan de gobierno. Lo que se pretende es que todos nos demos cuenta que la educación es fundamental para el desarrollo de los pueblos y comunidades; y que no solamente tiene que ver con la que recibimos en el aula, en la escuela, sino también, con la que recibimos todos los días, al trasladarnos por la ciudad, al recorrer cualquier espacio público. Se educa en el aula, en la calle, en el parque, en todo momento y es fundamental que una



gestión como ésta asumiera este enorme desafío, hacer que la ciudadanía tuviera ocasión de vivir en una ciudad que educa a cada momento.

DC: ¿Cuáles van a ser las prioridades?

SC: Las prioridades están en los niños. Tenemos el enorme sueño de que Lima sea una Ciudad Educadora, amiga de niños y niñas, ellos siempre tienen que ser lo primero y deberían tener, no solamente la mejor educación, sino la mejor ciudad. En esta perspectiva el desarrollo tiene que ser integral, el eje de muchas de las políticas que hemos tenido hasta

ahora cambiará, los planes y programas municipales se trabajarán de manera articulada. Para que un municipio, una municipalidad metropolitana como la de Lima pueda cumplir su objetivo, necesita tener una articulación de su trabajo, llegar al ciudadano, a la ciudadana, con una cartera amplia de servicios y de oportunidades que lo ayuden a sentirse parte de su ciudad, una ciudad que no los discrimine, los cuide, en la que puedan transitar con la tranquilidad de que no van a sufrir ningún accidente ni van a ser violentados de alguna manera. En la Municipalidad Metropolitana de Lima atendemos personas y por tanto estas personas tienen

que ser atendidas de manera integral y de manera conjunta.

DC: ¿Cuáles son los principales retos a enfrentar para convertir a Lima en una "Ciudad educadora"?

SC: Son desafíos inmensos. Necesitamos resolver qué Lima queremos, hacia dónde debe caminar nuestra ciudad y cómo tiene que ser la educación que esta nueva Lima necesita. Para ello es indispensable que haya una concertación, que se construyan propuestas de manera participativa con todos los sectores de la sociedad. El lema de la gestión es "Lima ciudad para todos y para todas", la educación también tiene que ser para todos y todas. Por eso, en conjunto con los municipios de Lima Metropolitana, estamos preparándonos para preguntarles a vecinos y vecinas, cómo quieren Lima y cómo quieren su educación. Esto nos permitirá contar con un proyecto educativo de la ciudad de Lima, que siguiendo las pautas del Proyecto Educativo Nacional, será el derrotero por el cual transitar.

DC: Es novedoso que una administración metropolitana quiera convertir la ciudad en un espacio educador ¿por qué las anteriores administraciones no se sintieron convocados por el tema educativo?

SC: Las personas somos integrales, únicas y necesitamos encontrar formas para que la infancia se desarrolle de manera integral; niños, niñas, jóvenes y sus familias. La ciudadanía muchas veces

"Tenemos el enorme sueño de que Lima sea una Ciudad Educadora, amiga de niños y niñas, ellos siempre tienen que ser lo primero y deberían tener, no solamente la mejor educación, sino la mejor ciudad"

se ha preocupado efectivamente por las obras en la ciudad, por estas carencias tan grandes que tienen que ser superadas, pero como no tener educación aparentemente no mata, nos parece que podemos vivir sin ella, pero nos equivocamos. Si el niño no aprende a leer, sumar, o no puede razonar matemáticamente, debería ser nuestra preocupación, porque eso de ya aprenderá y es una postergación que ha dejado a muchas personas, jóvenes y adultos mayores de 15 años sin educación y son todavía parte de un bolsón muy grande de peruanos y peruanas olvidados. Cuando una mira las ciudades en el mundo repara que aquellas en las cuales su población ha logrado altos índices de escolaridad, son países que han logrado niveles de desarrollo mayores y por lo tanto niveles de bienestar mayor para su población. Entonces, necesitamos nuevos gobernantes y una población que valore la importancia de un buen gobierno,

que contemple la construcción de obras, pero también la educación, la cultura y la recuperación de todo espacio público para poder aprender cada día más.

DC: ¿Cómo se dará el proceso de construcción del proyecto educativo metropolitano?

SC: Será un proceso a lo largo de todo el período del gobierno, pero esperamos que este año (2011), podamos contar con una primera propuesta que recoja el aporte de distintos sectores de la ciudadanía. Esos lineamientos básicos –que como decía– al amparo del Proyecto Educativo Nacional, nos dará aspectos de nuestra identidad como ciudadanos de Lima, especialmente de aquellos sectores más desfavorecidos.

DC: ¿Cuál será el eje del proyecto educativo metropolitano?

SC: Se promoverá una educación que logre establecer los puentes y las articulaciones con distintos sectores para que funcione. No habrá ninguna posibilidad de que un Proyecto Educativo de la ciudad se haga realidad si es que la ciudadanía, si es que sus gobernantes no asumen la responsabilidad de hacerlo realidad. Un niño, una niña que va a la escuela, si no cuenta con servicios, con una satisfacción mínima de sus necesidades básicas, no podrá estudiar, no podrá lograr los objetivos educativos que queremos. Por ello, creo que todo será parte de un proceso que paulatinamente y conforme se concreten los procesos de transferencia del

“... en conjunto con los municipios de Lima Metropolitana, estamos preparándonos para preguntarles a vecinos y vecinas, cómo quieren Lima y cómo quieren su educación. Esto nos permitirá contar con un proyecto educativo de la ciudad de Lima”

sistema educativo a la Municipalidad Metropolitana de Lima, tendremos ocasión de hacer un gran despliegue al que todos estarán convocados y convocadas, para que cada quien, desde sus propias especialidades pueda ser parte de un gran programa, los que han trabajado en el sector público, la sociedad civil, las ONGs y las instituciones educativas.

DC: ¿Cómo se imagina una ciudad educadora?

SC: Soñamos con una ciudad en la que podamos encontrar puntos de cultura en la escuela, en el parque, en los teatros, en los museos, en las unidades de transporte, por donde transitamos, en sus calles y plazas, hayan puntos de educación, que niños, niñas,

jóvenes y que también las personas adultas y los adultos mayores tengan oportunidad para acceder a información cultural, a el sano esparcimiento y al disfrute del tiempo libre. Lamentablemente hoy todo está cercado por rejas o está condicionado a un pago. Creo que tenemos que cambiar nuestra manera de vivir en la ciudad. Necesitamos recrear Lima y recrearnos a nosotros mismos, porque la ciudad es para la ciudadanía y así como la ciudad necesita un buen gobierno, los ciudadanos y ciudadanas también tienen que aprender a gobernar con esos gobiernos. Ahí probablemente está uno de los grandes saltos, tendremos que educarnos y tendremos que hacer de esta ciudad una ciudad para todos y para todas, y para ello es necesario que todos y todas sintamos que es nuestra responsabilidad.

DC: ¿Cómo se viene dando la transferencia del sistema educativo?

SC: Estamos aún en un proceso inicial. Hemos solicitado hace algunas semanas que se considere, el caso de la educación particular, como parte de una segunda prioridad. Hay para efecto de estos sectores una Comisión Bipartita, en la que se están viendo una serie de detalles. Confiamos que en las próximas semanas esto se acelere y que se haga, obviamente, en el marco de la concertación y participación. En estos procesos no se puede im-

provisar, tienen que hacerse con toda la responsabilidad del caso, pero nosotros con la decisión ya tomada, queremos gobernar la educación y queremos colaborar en ese gobierno para que Lima tenga la mejor educación.

DC: Estar en la administración pública, al frente del Municipio Metropolitano es una novedad para ustedes ¿Dónde se están dando los nudos más difíciles?

SC: Probablemente en la enorme desarticulación que tienen en sus órganos de línea, sus empresas municipales. Hay instituciones como estas que han ido creciendo y se han ido desarrollando en el tiempo, pero que han ido haciéndolo en compartimentos y éstos no siempre han tenido conexión entre sí, de ahí que el ciudadano, la ciudadana, tienen que hacer una larga ruta para encontrar la solución a alguna problemática. Nosotros estamos trabajando para tener servicios articulados. El ciudadano al llegar a una ventanilla debe encontrar rápidamente el canal a través del cual vea resuelta su inquietud, su demanda, su necesidad, su problema. Y desde el lado de la administración que podamos tener los enlaces y los caminos legales adecuados para poder resolver, por ejemplo, el problema de infraestructura de una escuela, su saneamiento físico o con la seguridad. Esto necesita una reingeniería, necesita una reestructuración. Probablemente si ponemos a las personas en el centro de la gestión, eso será posible.

Seminario Metropolitano Lima, ciudad educadora

CONSTRUYAMOS EL PROYECTO EDUCATIVO DE NUESTRA CIUDAD
1 y 2 de julio de 2011, Auditorio de Fundación Telefónica, Lima

La educación en Lima se halla en una encrucijada. Siendo una ciudad plena de emprendimientos culturales y educativos, es también una ciudad con violencia en el espacio público y privado, con grandes inequidades en el acceso a derechos sociales y culturales y con magros resultados a nivel escolar, con inseguridad, corrupción y mal uso del medio ambiente.

El gobierno metropolitano afirma ahora con claridad su responsabilidad en este campo. Por ello convoca a los ciudadanos y ciudadanas a participar en la renovación educativa y cultural de la ciudad y apostar por lograr equidad y calidad en el acceso a oportunidades educativas a lo largo de la vida, en el espacio escolar y comunitario, para vivir mejor, para ser mejores, para convivir entre iguales, para saber cuidar a los más pequeños y respetar a nuestros mayores.

Como parte de este esfuerzo, la Municipalidad Metropolitana de Lima convoca al Seminario Metropolitano **LIMA, CIUDAD EDUCADORA, Construyamos el proyecto educativo de nuestra ciudad**, organizado conjuntamente con Tarea Asociación de Publicaciones Educativas y la participación de importantes instituciones de la sociedad civil. En él conoceremos la experiencia de distritos limeños que han avanzado en definir sus proyectos educativos, movilizándolo colectivos ciudadanos en la gestión participativa de políticas educativas locales. Recibiremos

a representantes de ciudades de Iberoamérica que nos aportaran su experiencia en la educación de sus ciudades. Así mismo, reflexionaremos sobre los retos de la gestión educativa de la MML como parte de la descentralización del país y debatiremos las perspectivas del desarrollo educativo de Lima Metropolitana. El evento cuenta con la colaboración de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo y la Liga Española por la Educación y la Cultura Popular.

OBJETIVOS

1. Reflexionar y debatir sobre los retos y perspectivas de Lima Metropolitana y su Proyecto Educativo Metropolitano incorporando el aporte de experiencias internacionales de construcción de proyectos educativos de ciudad.
2. Convocar a ciudadanos y ciudadanas de Lima al debate del proceso de construcción del proyecto educativo metropolitano.
3. Reflexionar y debatir sobre la formación en gestión de políticas educativas locales.

PROGRAMA

1 de julio

09:00	Inauguración, Eduardo Zegarra, Teniente Alcalde de la Municipalidad de Lima Metropolitana.
09:30	1º Panel: Lima en la descentralización educativa. El proceso de transferencia de competencias en educación. Manuel Iguñiz, Gerente del Programa Regional MML.
11:15	2º Panel: Visión de Lima y construcción del Proyecto Educativo Metropolitano Susana Córdova, Gerente Municipal de Educación y Cultura, MML.
14:30	3º Panel: Experiencias iberoamericanas de desarrollo de políticas educativas de ciudad. • Mérida Ciudad Educadora: Ángel Calle, Alcalde de Mérida, España. • Bogotá: Henry Murrain (Director de Proyectos - Corpovisionarios) • Buenos Aires: Lic. Roberto Marengo (Jefe del gabinete de Asesores de la Comisión de educación, Cámara de Diputados, República de Argentina)

2 de julio

9:30	Video: Construyendo Proyecto Educativo Local en la Ciudad de Lima.
10:30	4º Panel: Presentación de la experiencia del Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales. María Ysabel Curay Criollo
12:30	Clausura Susana Villarán de la Puente, Alcaldesa de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Bogotá: Una experiencia de gestión educativa en el marco de un Proyecto de Ciudad¹

María Ysabel Curay Criollo
Tarea

La experiencia educativa de la ciudad de Bogotá durante las dos últimas décadas, se enmarca en la tendencia que se ha venido imponiendo en varios países del mundo; pensar la ciudad como una "ciudad educadora". Esto es, contar con una ciudadanía consciente de su rol educador en los diversos ámbitos de la vida cotidiana, desarrollando procesos sinérgicos e integrando las políticas educativas a políticas públicas sostenibles.



PRIMERA FASE: Formar ciudad 1995-1998

Inicialmente, en Bogotá, se formula un Proyecto de Ciudad que marca una ruptura clara frente a lo que había sido hasta entonces la gestión de lo público en la ciudad. Facilitó este proceso la corriente descentralizadora de las nuevas políticas nacionales que otorgaron mayor autonomía a la municipalidad para orientar sus políticas, administrando sus propios recursos y con mayor participación ciudadana.

El Proyecto de ciudad, puso énfasis en la idea de "formar ciudad", creando mayores niveles de conciencia y responsabilidad social. Esto sucedió durante la primera alcaldía de Antana Mockus, ex profesor universitario reconocido por sus aportes al Movimiento Pedagógico.

En 1995 la ciudad de Bogotá asume el manejo autónomo de la educación preescolar, básica y media y esto le da posibilidad de definir políticas educativas según sus propias necesidades. Para esta fase las prioridades de la política

educativa fueron: Educación para la cultura ciudadana, educación para el medio ambiente, educación para el progreso social, educación para la productividad urbana y educación para la legitimidad institucional.

La inversión en educación alcanzó el 19.7% del presupuesto de la ciudad. El sector educación logró articularse con las fuerzas vivas locales: sector productivo, ONG. Sector Salud, etc.

Se implementó una red informática que llegaría a todas y cada una de las instituciones educativas, desde donde se operaría una estrategia de participación ciudadana a través del uso de las tecnologías de información, Red de Participación Ciudadana RED_P

SEGUNDA FASE: Por la Bogotá que queremos 1998-2001

En el caso de la educación, la perspectiva desde la que se orientó el proyecto de ciudad estuvo centrada en la construcción y recuperación

de la infraestructura pública, con el supuesto de que con ella y en ella se crearían condiciones para mejorar el bienestar y la equidad social. Sin embargo el énfasis, como en el plan anterior, seguía siendo la formación de ciudadanos productivos. El Estado, según este modelo, debía canalizar recursos de los particulares hacia los más pobres, hasta nivelarlos e integrarlos al circuito del mercado. La calidad se convirtió en un asunto de competencias básicas que podían ser medidas a través de pruebas estándar.

Uno de los resultados más visibles fue el de la política de fomento a la lectura, con el soporte de las megabibliotecas y el Sistema Metropolitano de Bibliotecas Distritales. (Programa considerado como exitoso).

TERCERA FASE: Para vivir todos del mismo lado (2001-2004)

En la segunda administración de Mockus, la educación seguía siendo uno de los objetivos principales. En esta fase la apuesta

era intensificar el uso pedagógico de la ciudad para beneficio de los aprendizajes de los estudiantes y una mayor articulación de la educación al mercado laboral

CUARTA FASE: Bogotá una gran escuela (2004-2008)

La ciudad fue asumida como una gran escuela y la educación se defendió como un derecho fundamental. Se adoptó el Plan maestro de equipamientos educativos, partiendo del supuesto de que todos los equipamientos tanto públicos como privados y los diversos espacios educativos locales (parques, bibliotecas, teatros, etc) formarían parte de una RED que habría que ordenar y mejorar en un lapso de 20 años para proyectar a futuro las necesidades que tiene la ciudad en términos del servicio educativo.

Se creó la Cátedra de Pedagogía, como una estrategia para la formación permanente de docentes asumiendo la ciudad como entorno, como agente y como contenido de la educación.

Desde el Programa "Escuela Ciudad Escuela" (ECE), se buscó que la escuela modificara sus estructuras, sus currículos, sus tiempos, sus espacios y sus relaciones, al ofrecer condiciones para que niños y jóvenes tuvieran otras formas de aprender, para que los docentes pudieran encontrar nuevas maneras de enseñar, para que la escuela superara su aislamiento del entorno social y cultural.

Actualmente, el nuevo Plan Sectorial de Educación de Bogotá 2008-2012², enfatiza la calidad como componente esencial del derecho a la educación y como prioridad para este período de gestión. El derecho a la educación, la cali-



dad de la educación y la creación de colegios públicos de excelencia constituyen los grandes objetivos del Plan Sectorial de Educación de Bogotá. El derecho a la educación sólo se cumplirá de manera integral cuando ésta sea de calidad para los niños y los jóvenes y logre afectar de manera positiva las condiciones de vida de los bogotanos. La calidad de la educación es un camino para luchar contra la pobreza, la inequidad, la injusticia y la exclusión social.

Conclusiones

- La continuidad en la gestión de políticas orientadas a concretar un Proyecto Educativo de Ciudad, en Bogotá da cuenta de la existencia de una "política pública en educación de larga duración", asumida por los distintos responsables de su gobierno, los cuales no necesariamente tienen los mismos enfoques, pero que sin embargo comparten el sentido y la apuesta por constituir una ciudad educadora. Ello se hace más evidente cuando se constata que durante más de dos décadas la educación continuó apareciendo como una prioridad en los planes y presupuestos del gobierno de la ciudad.
- Bogotá en el período 2004-2007 incrementó significativamente el gasto en educación. Más de 6.7 billones de pesos, el 23.1% del total de los recursos de inversión de la ciudad, se utilizaron para garantizar el derecho a la educación de los niños y jóvenes que asistieron a la Educación Básica y Media en los colegios distritales, en concesión y en convenio. Con ello se pudo avanzar principalmente en la mejora de las condiciones de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes, sin embargo el gran problema por resolver sigue siendo cómo mejorar sustancialmente la calidad educativa.

Tres alertas sobre la educación en Lima Metropolitana

Jorge Chávez Ayala
TAREA

Ofrecemos la información más actualizada sobre la situación educativa.

Reducción de la educación pública y expansión de la educación privada en Lima Metropolitana.

En el 2010 la Población Escolar de la Educación Básica Regular (EBR) fue de 1,839,120 estudiantes. El 56% (1,036,641) está matriculado en la escuela pública y el 44% (800,479) en la privada.

Enseñan en LM en la modalidad de EBR, 110,820 docentes, de los cuales el 58% trabaja en la escuela privada. Así mismo se cuenta con 14,713 Instituciones Educativas, el 65% es de gestión privada.

La Educación de Adultos y la Educación Básica Alternativa redujeron su matrícula en los últimos 10 años. En el 2001 la población fue de 90,297 estudiantes, en el 2010 pasó a ser de 65,310, reduciéndose en 28%.

Colegio Mayor Presidente del Perú

En el presupuesto del 2011 se tiene previsto gastar 33 millones de soles en el Colegio Mayor, es decir unos 33 mil soles por estudiante que equivalen a unos 12,200 dólares por estudiante. Esto es una cifra superior a lo que se gasta en promedio en Europa y similar al costo en Suiza que presupuesta 12,209 dólares por estudiante de educación secundaria. Como contraste se tiene que en las escuelas públicas del Perú el costo por estudiante no supera los 300 dólares.

En el 2009 se gastó en Lima Metropolitana 1392 soles por un alumno de educación primaria y 1659 soles en educación secundaria. Esta dife-

rencia pone en evidencia los criterios poco equitativos que prima en la ejecución del presupuesto³.

Una situación parecida ocurre con el Colegio Militar Leoncio Prado, para el que se tiene previsto ejecutar en el 2011, 47 millones de soles que beneficiarán a 900 estudiantes.

Colegios Emblemáticos en Lima y Callao

El Ministerio de Educación está remodelando 23 Colegios Emblemáticos, para lo cual tiene un presupuesto de

ejecución de 356 millones de soles. El 64.% de este presupuesto (S/.230 millones) se concentra en 15 Colegios Emblemáticos ubicados en la UGEL 03 que comprende a los distritos más céntricos de la capital (Cercado; La Victoria; San Isidro, Jesús María, Surquillo, Breña, Lince, Magdalena, Pueblo Libre)- Desde una perspectiva de inclusión, equidad y descentralizada esta inversión debió realizarse sobre todo en las zonas de mayor pobreza y de mayor población escolar. Ver Cuadro sobre el costo de los colegios emblemáticos su distribución.

Gasto por colegios emblemáticos
Por distrito y unidades de gestión educativa local

Nº	Colegio Emblemático	Distrito	UGEL	Total Presupuestado 2010 - 2011*	%
1	Ricardo Palma	Surquillo	7	18,066,913	64.5% Se concentra en la UGEL 03
2	Juana Alarco de Dammert	Surquillo	7	11,944,574	
3	José María Eguren	Barranco	7	8,440,777	
4	Carlos Wiese	Comas	4	7,350,351	
5	Nuestra Señora de Guadalupe	Lima	3	42,111,903	
6	Pedro Labarthe	La Victoria	3	37,968,890	
7	Mercedes Cabello de Carbonera	Lima	3	23,446,665	
8	Alfonso Ugarte	San Isidro	3	18,857,620	
9	Teresa Gonzáles de Fanning	Jesús María	3	18,490,149	
10	Rosa de Santa María	Breña	3	13,731,799	
11	Hipólito Unanue	Lima	3	13,086,160	
12	Melitón Carbajal	Lince	3	12,362,301	
13	Mariano Melgar	Breña	3	11,263,506	
14	César Vallejo	La Victoria	3	10,762,130	
15	Isabel La Católica	La Victoria	3	7,666,166	
16	Elvira García y García	Pueblo Libre	3	7,539,947	
17	Miguel Grau	Magdalena	3	5,021,465	
18	Bartolomé Herrera	Pueblo Libre	3	4,561,020	
19	Felipe Santiago Salaverry	La Victoria	3	2,942,146	
20	Ricardo Bentín	Rimac	2	23,623,128	
21	María Parado de Bellido	Rimac	2	9,855,449	
22	Leoncio Prado	Callao-La Perla		47,288,460	
Total				356,381,519	

* La información incluye lo ejecutado en el 2010 y lo presupuestado para el 2011
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Consulta amigable. Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)
Elaboración: Tarea

Pensar Lima desde una perspectiva educativa

Comentario al libro: "LA EDUCACIÓN DE LOS CIUDADANOS: Política educativa en Lima metropolitana"⁴

Luis Sime Poma⁵

Lima ha sido más pensada desde perspectivas económicas, sociales, políticas, o de su arquitectura, pero todavía son escasos los estudios sobre Lima desde una perspectiva educativa que sea referente para los partidos, ONGs y otros actores.

En el estudio que hicimos desde el Observatorio de Políticas y Buenas Prácticas en Educación de Foro Educativo sobre los planes de gobierno para las recientes elecciones de Lima, pudimos advertir las limitaciones de los partidos para pensar Lima desde la perspectiva educativa. De los 9 planes presentados, los que incluyen tanto el diagnóstico como propuestas educativas fueron 5 partidos (55%); mientras 2 no incluyen ambos (Fonavistas, Restauración) (22%). De los siete partidos que sí incluyen propuestas, dos de ellos no incluyen diagnósticos (Alianza para el Progreso, Siempre Unidos) y entre los que incluyeron diagnósticos los hay bastante superficiales, como en un caso que listan las universidades existentes en Lima.

El libro nos aporta a través de sus 5 capítulos y 200 páginas de enfoques tanto normativos, estadísticos, ambos sustanciales para comprender los problemas jurídicos y magnitudes de la evolución educativa en Lima. También el libro nos ofrece las opciones o

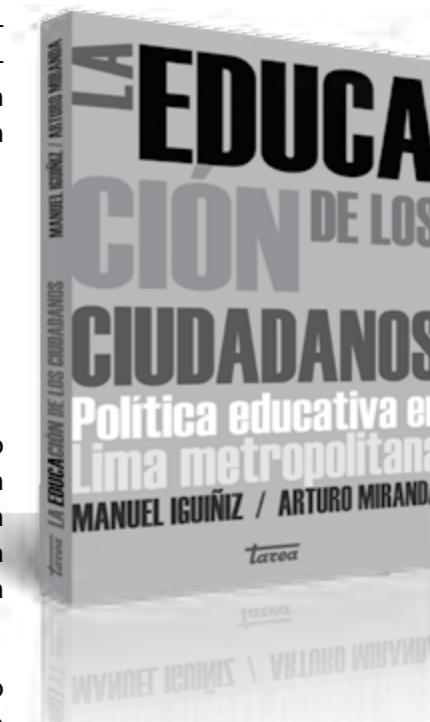
ideas fuerza que los autores proponen para orientar los esfuerzos por mejorar especialmente la gestión pública de la educación en Lima.

LA EDUCACIÓN, CONVERGENCIA DE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO

Este es el título del primer capítulo del libro que luego de hacer una revisión del conjunto uno podría atreverse a retitularlo como: La educación: ¿convergencia de la sociedad, el estado y el mercado?

Incluyo un sector más en el título como es el mercado por la propia información que nos aporta el texto cuando en su diagnóstico de Lima Metropolitana nos confirma lo que ya sabíamos pero esta vez con datos muy actuales: la reducción de la educación de gestión pública y el crecimiento de la educación de gestión privada: "aun cuando el 54% de la matrícula está a cargo del sector público, el 58% de los docentes trabaja en el sector privado y el 65% de las instituciones son también de gestión privada" (p. 74).

En 1998 la matrícula privada representaba el 31.9% en el 2009, llega al 45.6%, siendo la UGEL del cono norte, Comas y San Martín de Porres, donde la oferta privada creció entre 1998 y 2008,



más del 100% al igual que San Juan de Miraflores. Este es un fenómeno que requiere ser ahondado en sus múltiples explicaciones del por qué de esta tendencia, y sus múltiples derivaciones para pensar Lima educativamente. Los autores mencionan a manera explicativa tres factores: "la baja calidad de los aprendizajes en la escuela pública,... la mejora del nivel de vida de las familias... la percepción de que el servicio educativo privado es de mejor calidad" (p. 137).

A estos tres factores quisiera agregar uno de carácter jurídico: que existe un marco legal que las ha permitido, es decir, otra interpretación es que el Estado mis-

mo reconociendo su debilidad de otorgar un servicio público de calidad, simplemente alienta a que la “mano invisible del mercado” se haga visible, y crea las condiciones legales para la creación de empresas educativas con fines de lucro; y los defensores del libre mercado señalaran además que esto creará un mercado educativo tal que, como en otros mercados, mejorara la oferta. Podríamos decir que en efecto se crea un mercado privado pero con una oferta muy heterogénea que necesitamos estudiarla más.

Considero que junto con los datos sobre calidad educativa, el predominio creciente de la gestión privada de la educación básica es el hecho mayor de estos tiempos en la educación limeña. Quisiera enfatizar que este tipo de presencia de la educación de gestión privada es diferente a la de otros países. En Chile el Estado es el que orientó una política de mayor presencia de gestores privados, cediéndoles a ellos parte de las escuelas en un régimen de municipalización. Aquí no ha sido así, se trata de un crecimiento con muy poca capacidad regulatoria por parte del Estado. Algo similar con el crecimiento del parque automotor en Lima: justamente en el periodo que los vehículos se multiplican en la ciudad el Estado renuncia a su capacidad de reguladora y como sabemos después de más de 10 años el Estado retoma su función básica de exigir la inspección técnica de los vehículos. En la ciudad de Buenos Aires, hay una tendencia similar y todavía



un poco mayor a la de Lima, allá ya la cantidad de alumnos en la gestión privada alcanza el 52%⁶ y estos en el 2006 para aumentar sus pensiones tuvieron que desarrollar toda una negociación con el Estado⁷

Creo que pensar la educación en Lima desde un escenario como el que tenemos nos debe ayudar a buscar alternativas en primer lugar de regulación del Estado, no para avasallar sobre la gestión privada sino para mejorar su rol en diferentes aspectos; y también necesitamos políticas que afirmen la vigencia de un sistema educativo para Lima donde se alienten y premien la comunicación entre escuelas públicas y privadas de un mismo distrito. El Proyecto Educativo Nacional puso un énfasis en la creación de “Redes Escolares Distritales” responsables del

desarrollo educativo local (CEN Proyecto Educativo Nacional, p. 7); lamentablemente en lugar de potenciar esto, el Gobierno actual priorizo un proyecto piloto de municipalización que terminó siendo problemático. Es más, el PEN ya planteaba la creación de Programas de Apoyo y Acompañamiento itinerantes para las Redes Escolares Distritales, creo que aquí hay orientaciones que pueden ayudar a evitar una mayor cooperación entre ambos tipos de escuelas.

Otro ejemplo muy concreto de comunicación e intercambio de experiencias pedagógicas entre escuela pública y privada fue un proyecto auspiciado por AID hace unos años que permitía que docentes de escuelas públicas pudieran conocer las experiencias innovadoras en una escuela privada aquí en Lima.

Por: Vladimir Uñapillco Champi

LA LEY GENERAL DE PRESUPUESTO 2011 EVALUACIÓN DEL PLAN PILOTO DE MUNICIPALIZACIÓN

Desde octubre del 2010 el Plan Piloto de Municipalización (PPM⁶) ha entrado en un proceso de paralización. La Ley General de Presupuesto 2011, establece en su Quinta Disposición Complementaria Final que para su continuidad y financiamiento es necesario la evaluación⁷ de la experiencia:

“Dispónese la evaluación independiente de la implementación del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa en las 35 municipalidades incorporadas en dicho plan. Dicha evaluación, cuya conducción estará a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y del Ministerio de Educación, se realiza siguiendo los criterios de las evaluaciones independientes del presupuesto por resultados. La continuación de la implementación del citado plan piloto durante los años fiscales subsiguientes está sujeta a la referida evaluación”.

Desde su implementación en el año 2007, el PPM ha recibido cuestionamientos sobre su ejecución. Sigfredo Chiroque analizando el proceso observa como puntos críticos:

- En varios distritos donde se realizó el proceso la población rechazó la medida;
- Los informes del Ministerio de Educación sobre el “Piloto” no evidencian “logros o resultados”. Señalan solamente actividades rutinarias que se dan en el sector con o sin municipalización. Confunden actividades y tareas, como Resultados (ver “Hojas de ruta” y “Muni Escuela”, desde donde el MED “monitorea” la experiencia). No hay entonces garantía de eficiencia.
- *La misma Defensoría del Pueblo puso serios reparos en la eficiencia del Piloto (ver Informe Defensorial N° 148).*⁷

León Trahtemberg manifiesta lo siguiente,

“Con ello la ley de presupuesto (posterior y de mayor jerarquía que el Decreto Supremo 022⁸) le pone un candado a la disparatada municipalización de la educación porque obliga al Ministerio de Educación a tener el visto bueno del MEF, el cual a su vez dependerá de una evaluación autónoma externa (como todas aquellas que dicen que el piloto no sirve) que será requisito para seguir adelante”⁹

Con la ley de presupuesto exige una evaluación, cuáles fueron los logros y deficiencias del proceso de Municipalización de la educación que el gobierno central impuso. Un real proceso de descentralización debe promover que los gobiernos regionales y locales tengan autonomía para las decisiones estratégicas en relación a las prioridades de sus políticas educativas locales que acompañen su desarrollo económico y social.

APROBACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO LOCAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR

El jueves 30 de diciembre del 2010 el Consejo Municipal de Villa El Salvador (VES), mediante cesión de Consejo aprobó el Proyecto Educativo Local (PEL) del distrito, mediante la **Ordenanza Municipal N° 224 – MVES**. El PEL fue elaborado con la participación de autoridades, funcionarios, representantes de organizaciones y actores sociales de la comunidad. Mediante un convenio la Municipalidad contó con la asesoría de la ONG Tarea,

6 El PPM fue aprobado por D.S. N° 078-2006-PCM el 30 de noviembre del 2006, pero fue implementado a nivel nacional desde enero del 2007.
7 CHIROQUE, Sigfredo. Derecho a la educación y municipalización: más allá del d.s.022. <http://schiroque.blogspot.com/2010/12/derecho-la-educacion-y-municipalizacion.html>. El informe defensorial lo puede descargar en: <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/informes/defensoriales/informe-148.pdf>
8 Decreto Supremo N° 022-2010-ED promulgado el 22 de octubre del 2010, en el cual se incorporaba al Plan de Municipalización de la Gestión Educativa las 606 municipalidades distritales del ámbito de intervención del Programa Juntos. La inclusión de las mencionadas municipalidades al PPM, viola el derecho de los gobiernos regionales de transferir funciones en materia educativa.
9 TRAHTEMBERG, León. Municipalización: MEF deroga el DS022 del Minedu. (<http://www.trahtemberg.com/articulos/1690-municipalizacion-mef-deroga-el-ds022-del-minedu.html>)

6 <http://www.elojodigital.com/contenido/9550-desercion-desigualdad-y-calidad-educativa>
7 <http://edant.clarin.com/diario/2006/06/02/sociedad/s-03406.htm>

durante dos años se realizó el Programa de Formación en Gestión de Políticas Educativas Locales cuyos principales productos fueron el Diagnóstico Educativo y el PEL conteniendo las políticas educativas locales en la perspectiva de hacer de VES un distrito educador.

Como puntos centrales de la ordenanza se establece:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Educativo Local del distrito de Villa El Salvador, como un instrumento vinculante de planificación y gestión que contiene políticas educativas locales pertinentes para el periodo 2011 al 2021 dentro de los parámetros que enmarcan el Proyecto Educativo Nacional, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el Plan Integral de Desarrollo Concertado de Villa El Salvador al 2021.

ARTÍCULO 2º.- Incluir el Proyecto Educativo Local del distrito de Villa El Salvador en el plan de Desarrollo concertado de Villa El Salvador al 2021, como parte de la Línea Estratégica N° 01: Educación con equidad y calidad, cultura e identidad.

ARTICULO 3º.- Aprobar la creación del Consejo de Educación del distrito de Villa El Salvador como instancia de concertación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de educación a nivel local contenidas en el Proyecto Educativo del distrito de Villa El Salvador.

El colectivo impulsor del PEL tiene la responsabilidad de elaborar el reglamento que defina la organización y funciones del Consejo Educativo Distrital se debe contar con una propuesta de reglamento de organización y funciones. El Consejo Educativo debe estar conformado por:

“...integrantes de la municipalidad de Villa El Salvador; del Ministerio de Educación; de las Instituciones Educativas de la jurisdicción; los representantes de las organizaciones sociales de carácter distrital y organizaciones no gubernamentales afines a la línea, a la educación, y otras organizaciones e instituciones afines...”

La aprobación del PEL de VES, como instrumento de gestión educativa local es un gran referente para los distritos de Lima Metropolitana que inicia un modelo de gestión participativa orientado a la mejora de la educación distrital.

TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES: DECRETO SUPREMO 044-2011-PCM

El Decreto Supremo 044-2011-PCM (16/06/2011) establece las medidas para culminar el proceso de transferencia de competencias y funciones de los gobiernos regionales y locales.

Según este decreto en 45 días los titulares de los sectores deberán concluir el proceso de transferencia de funciones. Al finalizar este periodo no quedara:

“... función, fondo, programa, proyecto, empresa, activo u organismo pendiente de transferir a los gobiernos regionales y locales...”

Esta norma hace responsable a los representantes de las regiones y los gobiernos locales de ejecutar las acciones técnicas y administrativas para la culminación de transferencia.

A diferencia de los gobiernos regionales, Lima Metropolitana está rezagada. Este decreto otorga 468 nuevas funciones de diferentes sectores¹⁰. Y los fondos, programas y proyectos desarrollados entre los años 2007-2011 .

¹⁰ Las funciones de los sectores a transferir para Lima Metropolitana son: Ministerio de agricultura, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Comercio y Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, PRODUCE, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, INDECI, COFOPRI.